

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 190/20**  
**Rivera, 08 de Julio del 2020.**

**ABUSO SEXUAL -VIOLACIÓN – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, efectivos del **Departamento de Trata, Tráfico de Personas y Orden Público, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, munidos con orden de detención, concurren a una finca en **calle Aparicio Saravia, Barrio Progreso**, donde una vez allí intervinieron a **un masculino de 59 años**, el cual había sido denunciado por presunto Abuso Sexual hacia **una adolescente de 17 años y otra femenina de 23 años**.

Luego de la Instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL INDAGADO, POR DOS DELITOS DE VIOLACIÓN, UNO EN CALIDAD DE AUTOR Y OTRO COMO COAUTOR; REITERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS DE CUALQUIER TIPO EN CALIDAD DE AUTOR.**

**ASIMISMO SE DISPUSO: LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.**

**AMP. COMUNICADO N° 312/18 – ATENTADO - FORMALIZACIÓN:**

En la madrugada de ayer, efectivos de **Seccional Novena** concurren al Hospital Local, atento a un masculino promoviendo desorden, una vez allí intervinieron a **un masculino de 30 años**, quien al ser sometido al test de espirometría resultó positivo con **2,895 g/litro de sangre**.

Al ser compulsado resultó requerido atento a un hecho ocurrido 08/11/2018, donde momentos en que efectivos del **G.R.T.**, realizaban patrullaje de prevención por **Barrio Bisio, al llegar a calle Ernesto P. Sosa entre calles Alfredo Baldomir y Agustín R. Bisio**, proceden a identificar a dicho masculino, el cual extrajo de entre sus ropas un trozo de cadena con un mango y trató de acometer a los efectivos, por lo que es intervenido y puesto a disposición de la Fiscalía y una vez conducido a la Sede en ese entonces, se le dispuso **la realización de 30 horas de trabajo comunitario por 90 días; lo que no fue cumplido**.

Conducido en la jornada de ayer a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DE IMPUTADO POR EL PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS”.**

**AMP. COMUNICADO N°189/20 - VIOLENCIA DOMÉSTICA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde Policías de Seccional Novena concurren a **calle Diego Fajardo, Barrio La Raca**, una vez allí intervinieron **un masculino de 20 años**, quien momentos antes de su intervención se encontraba alterado causado daños en enseres de la finca; realizado el test de espirometría, arrojó resultado positivo **2,00 gramos de alcohol en sangre**.

Luego de las respectivas actuaciones, enterado el Magistrado de Familia de Turno dispuso: **“PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS EN UN RADIO NO INFERIOR A LOS 500 METROS. PRESTACIÓN DE GARANTÍA PARA RETIRO DE EFECTOS PERSONALES. CESE DE DETENCIÓN. ELEVAR ANTECEDENTES”.**

### **AMP. COMUNICADO N°177/20 – HURTO - RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, efectivos de la **Brigada Departamental de Tránsito** concurrieron a **calle Artigas y Juana de Ibarbourou**, una vez allí procedieron a identificar a **un masculino de 23 años**, quien llevaba una garrafa de gas de 13 kg y varios efectos en su poder, de los cuales no supo dar explicación de su procedencia, pudiéndose establecer que dichos objetos habían sido hurtados de una finca en dicha intersección.

Al ser compulsado resultó requerido atento a un hecho ocurrido el 24/06/2020, donde circunstancias en que una femenina se encontraba en su domicilio, en **Avenida Italia, Barrio Santa Teresa**, llegó a la finca un masculino solicitándole un vaso de agua, cuando de forma sorpresiva éste la agredió físicamente a puntapiés y mediante amenazas con un revólver, se apoderó **un celular y la suma de \$ 400 (pesos uruguayos cuatrocientos)**.

El masculino fue conducido a la División especializada en Materia de Delito Complejo, donde permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

Del interior de un camión marca VOLKSWAGEN, que se encontraba estacionado en **calle Dr. Juan Martín Erramún, Barrio La Virgencita**, hurtaron **200 litros de gasoil**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

### **HURTO:**

De una finca en construcción en **calle Celedonio Rojas, Barrio La Virgencita**, hurtaron **2 puertas internas de madera, una puerta lateral de madera y un inodoro color blanco**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

### **RAPIÑA.**

En la noche de ayer, **dos masculinos desconocidos arribaron a un comercio ubicado en calle Víctor Ruiz, en barrio Mandubí**, y mediante amenazas con un cuchillo, le exigieron al propietario del local, la entrega de la plata, **sustrayéndole \$ 500 (quinientos pesos uruguayos); como así también 2 aparatos celulares marca Alcatel, de color blanco**; fugándose inmediatamente los agresores del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

“**POLITRAUMATIZADO MODERADO**”, fue el diagnóstico Médico, para **un adolescente de 17 años**, quien en la pasada madrugada circulaba en una **Moto marca YUMBO, modelo GS, color negra; por Camino Arroyo Sauzal**, cuando próximo al km 2.500, **embiste a un equino que se cruza frente al mismo**; siendo trasladado por particulares al Hospital Local donde fue asistido.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.